

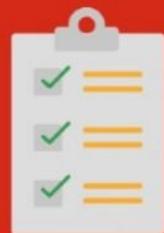
PROCESO SELECTIVO 2025



ASAMBLEA VIRTUAL



para AFILIAD@S



Procedimiento
Solicitud

Miércoles 26. 17.00h



LA PRESENTACIÓN CONSTA DE 3 BLOQUES:

- 1. SOLICITUD DE OPOSICIÓN Y VALORACIÓN DE MÉRITOS.**
- 2. PROCESO DE CONCURSO-OPOSICIÓN.**
- 3. LISTAS DE ESPERA DE INTERINOS/AS.**

TRAS LA EXPOSICIÓN:

- TURNO DE PREGUNTAS.**

PROCESOS EN LOS QUE SE PUEDE PARTICIPAR:

1

**INGRESO
ACCESO Y
ADQUISICIÓN
DE NUEVAS
ESPECIALIDADES**

2

**INTEGRACIÓN
POR PRIMERA
VEZ EN LISTAS
DE ESPERA
ORDINARIAS Y
SUPLETORIAS**

3

**VALORACIÓN DE
MÉRITOS DE
INTEGRANTES
DE LISTAS
ORDINARIAS DE
DETERMINADOS
CUERPOS**

1

INGRESO ACCESO Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES

- Proceso selectivo de ingreso Cuerpos de Secundaria y de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de FP (**acceso 1-2**).
- Proceso selectivo de acceso a cuerpo de una clasificación superior (**acceso 3-4**).
- Proceso selectivo de adquisición de nuevas especialidades (**acceso 5**).

SOLO ESPECIALIDADES DEL [ANEXO I](#)

2

**INTEGRACIÓN
POR PRIMERA
VEZ EN LISTAS
DE ESPERA
ORDINARIAS Y
SUPLETORIAS**

Se actualizan méritos en **TODAS** las especialidades de listas ordinarias de **TODOS** los cuerpos de enseñanzas medias, se convoque o no a oposición.

Las personas que pertenezcan a **listas supletorias** y no se convoque su especialidad a oposición **no tiene que participar** en la valoración de méritos.

3

VALORACIÓN DE
MÉRITOS DE
INTEGRANTES
DE LISTAS
ORDINARIAS DE
DETERMINADOS
CUERPOS

REQUISITOS COMUNES DE PARTICIPACIÓN

exigibles a las personas aspirantes del proceso de ingreso y acceso, así como de integración por primera vez en listas ordinarias/supletorias (excepto actualización de méritos).

GENERALES:

- a) **Tener la nacionalidad española o equivalente.**
- b) **Tener cumplidos dieciséis años y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.**
- c) **Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas correspondientes.**
- d) **No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado por sentencia firme para el desempeño de funciones públicas.**
- e) **No ser personal funcionario de carrera, en prácticas o estar pendiente de nombramiento en el mismo cuerpo por el que se opta en cualquiera de los procesos convocados por la Base II.**
- f) **No estar inscritos en el Registro Central de delincuentes sexuales.**

Requisitos específicos

(Para proceso de ingreso y acceso, integración por primera vez en listas ordinarias, excepto actualización de méritos)

Para el acceso 1-2

*** Para las titulaciones extranjeras se exige la credencial de homologación y la traducción.**
[\(Real Decreto 967/2014.\)](#)

- **590:** Títulos de doctor/a, licenciatura, ingeniería, arquitectura, o título de grado correspondiente.
- **598:** Cuerpo de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional: Diplomatura, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica o el título de Grado, Licenciatura, Ingeniería y Arquitectura correspondiente u otros títulos de Técnico Superior de Formación Profesional declarados equivalentes, a efectos de docencia.

En todos los cuerpos docentes que se convocan, excepto en el 594, es requisito estar en posesión de la formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Para el acceso 3-4

Ser funcionario/a de carrera de Cuerpos y Escalas Docentes clasificados en el Subgrupo A2 (6 años + titulaciones [Anexo III](#)).

Para el acceso 5

**Ser Funcionario de carrera con destino en el ámbito de gestión de la Consejería de Educación de Extremadura
 Poseer TITULACIÓN y resto de requisitos exigidos en acceso 1-2**

TIPOLOGÍAS DE ACCESO

(No aparece opción de elegir tipología en la solicitud, únicamente determinan el destino de la solicitud)

- **Tipología 1:** Aspirantes que, siendo integrantes de listas ordinarias, participan en el procedimiento de valoración y actualización de méritos y no en el proceso selectivo de ingreso, bien por no convocarse su especialidad o bien por no presentarse en la Comunidad Autónoma de Extremadura. **(NO PAGAN TASAS)**
- **Tipología 2:** Aspirantes que, siendo integrantes de listas ordinarias, participan en el procedimiento de valoración y actualización de méritos y en el proceso selectivo de ingreso.
- **Tipología 3:** Aspirantes que participan en el proceso selectivo de ingreso y que no tienen posibilidad de valoración y actualización de méritos por no pertenecer a ninguna lista ordinaria.

Tipología 1: Aspirantes que, siendo integrantes de listas ordinarias, participan en el procedimiento de valoración y actualización de méritos y no en el proceso selectivo de ingreso, bien por no convocarse su especialidad o bien por no presentarse en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Si se presentan en otra comunidad:

- Deberá acreditar ante la Dirección General de Personal Docente su participación antes del **10 de julio de 2025**.
- La Nota de oposición en otras Administraciones educativas hay que acreditarla en la Dirección General de Personal Docente antes del día **31 de diciembre de 2025** y se tendrá en cuenta en el curso escolar 2026/2027, siempre que la persona interesada haya procedido a su acreditación.



SI ESTÁS EN LISTA ORDINARIA EN EXTREMADURA Y TU ESPECIALIDAD HA SIDO CONVOCADA, DEBES ACTUALIZAR MÉRITOS EN EXTREMADURA Y PRESENTARTE A OPOSICIÓN DE ESA ESPECIALIDAD DONDE DECIDAS.

**PERTENEZCO A LISTA ORDINARIA Y NO PARTICIPO EN ESTE
PROCEDIMIENTO**



Se actualiza de oficio la experiencia en centros públicos extremeños y las actividades inscritas en el RFP.



**RECOMENDAMOS VISUALIZAR LOS
MÉRITOS QUE LA ADMINISTRACIÓN
INCORPORA DE OFICIO Y
COMPROBAR QUE SON CORRECTOS**

Veamos ya la solicitud de los procedimientos: <https://profex.educarex.es>



OPOSICIONES

Oposiciones. Año 2025

(590) Cuerpo Profesores de Enseñanza Secundaria

(598) Cuerpo Profesores en Sectores Singulares de Formación Profesional

21/03/25

Convocatoria

➔ Resolución

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2025, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades, para los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, y por la que se convocan procesos para la integración en listas de espera ordinarias y supletorias, y valoración de méritos de integrantes de listas ordinarias de determinados cuerpos. [🔗](#)

➔ Solicitudes

Plazo: Desde el 24/03/25 a las 00:00 hasta el 04/04/25 a las 23:59

Instrucciones: Instrucciones para formalizar las solicitudes de participación [🔗](#)

Solicitud: Enlace a la solicitud [🔗](#)

➔ Canal de Dudas

Para cualquier comunicación y/o resolución de dudas debe hacerlo a través del canal único habilitado para ello

Canal de dudas: Enlace al canal [🔗](#)

➔ Tutorial de ayuda para cumplimentar la solicitud



Se tiene que realizar la solicitud de manera telemática a través de profex.

SOLICITUD



PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES
Desde el **24/03/25** hasta el **4/04/25**

RECOMENDACIONES PREVIAS

RECOMENDACIONES INICIALES





Estás en modo Incógnito

Ahora puedes navegar de forma privada sin que los demás usuarios de este dispositivo vean tu actividad. Sin embargo, se guardarán las descargas, los marcadores y los elementos de la lista de lectura. [Más información](#)

Chrome no almacenará la siguiente información:

- Tu historial de navegación
- Cookies y datos de sitios
- Información introducida en formularios

Es posible que tu actividad todavía sea visible para:

- Los sitios web que visites
- Tu empresa o centro educativo
- Tu proveedor de servicios de Internet

Bloquear cookies de terceros

Si activas esta opción, los sitios no podrán usar cookies para hacer un seguimiento de tu actividad en la Web. Es posible que las funciones de algunos sitios no funcionen correctamente.



 Firefox

Buscar con Google o introducir una dirección

La libertad de la navegación privada en un clic

Sin cookies guardadas ni historial, directamente desde tu escritorio. Navega como si nadie te estuviera mirando.

[Ir a la barra de tareas](#)

*** UTILIZAR LA NAVEGACIÓN PRIVADA
EL NAVEGADOR ELEGIDO
(CHROME ó MOZILLA)**

RECOMENDACIONES PREVIAS

DOCUMENTACIÓN



*** VERIFIQUE SUS DOCUMENTOS Y NÓMBRELOS PARA EVITAR ERRORES EN LA IDENTIFICACIÓN AL SUBIRLOS**



*** LOS TÍTULOS DEBEN TENER EL ANVERSO Y EL REVERSO**

www.atalegua.es

RECOMENDACIONES PREVIAS

ASEGURARSE DE QUE TENEMOS INSTALADO EL CERTIFICADO DIGITAL EN EL DISPOSITIVO QUE UTILIZAMOS.

TENER INSTALADO EL PROGRAMA DE AUTOFIRMA.



Oposiciones 2025 y actualización de méritos

SOLICITUDES:

Plazo de presentación **Abierto** - Del 24/3/2025, 0:00:00 al 4/4/2025, 23:59:59

CARACTERÍSTICAS:

Documentación

 [RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2025, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades, para los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, y por la que se convocan procesos para la integración en listas de espera ordinarias y supletorias, y valoración de méritos de integrantes de listas ordinarias de determinados cuerpos.](#)

Ayuda para la solicitud

 [Instrucciones para formalizar las solicitudes de participación](#)

 [Canal de dudas](#)

 [Tutorial Interactivo](#)

 [Indicaciones sobre el uso del Certificado Digital](#)

Acceso al trámite

 [Acceso con identidad electrónica](#)

[Acceso sin identificación electrónica](#)

**EXISTEN DOS VÍAS
DE ACCESO**





Plataforma de identificación para las Administraciones

Seleccione el método de identificación de Cl@ve

NOVEDAD



Cl@ve Móvil

Acceso mediante Cl@ve Móvil. Puede descargar la aplicación en [Apple Store](#) o en [Google Play](#).

Acceso Cl@ve Móvil



DNle / Certificado electrónico

Cualquier certificado electrónico cualificado.

Acceso DNle / Certificado electrónico



Cl@ve PIN (ya es Cl@ve Móvil)

Si no quieres instalar la app Cl@ve podrás seguir usando un código temporal personal recibido en el teléfono móvil.

Acceso Cl@ve PIN (ya es Cl@ve Móvil)

La identificación se realizará automáticamente si no han transcurrido más de 60 minutos desde su última identificación.



	Identificación con Certificado Electrónico	Acceso sin identificación
Trámite completamente online	✓ Todo el proceso puede realizarse desde esta web	✗ Parte del proceso debe realizarse presencialmente o en otras páginas web
Precarga de datos personales	✓ Los datos personales se precargan desde el certificado electrónico y de los datos almacenados en Profex	✗ Todos los datos personales deben introducirse manualmente
Precarga de experiencia docente	✓ Los periodos de experiencia se precargan de los datos almacenados en Profex	✗ Todos los periodos de experiencia deben introducirse manualmente
Precarga de méritos	✓ Cursos y méritos se precargan de los datos almacenados en el Registro de Formación	✗ Todos los cursos, seminarios, grupos de trabajo, etc. deben adjuntarse manualmente en PDF
Pago online con tarjeta bancaria	✓ El pago se realiza mediante tarjeta bancaria	✗ La carta de pago debe imprimirse y pagarse presencialmente en alguna de las oficinas bancarias asociadas. El justificante de pago debe escanearse y subirse a la web
Autofirma online	✓ La web se conecta con autofirma para firmar los documentos, no hace falta descargarlos	✗ La solicitud debe descargarse y firmarse manualmente
Registro online	✓ La web se conecta con el Registro de la Sede Electrónica de Extremadura y registra la solicitud de forma automática	✗ El usuario debe registrar manualmente la solicitud en alguno de los registros oficiales
Recuperación de solicitud	✓ Una vez registrada una solicitud, el usuario puede volver a realizar una nueva partiendo de los datos de la última registrada	✗ Si el usuario quiere realizar una nueva solicitud, debe volver a introducir todos los datos

 [Acceder con Certificado Digital](#)

[Acceder sin identificación](#)

PASOS para participar en el procedimiento:

1º Identifícate. (Con o sin Certificado Digital)

2º Comprueba/completa la información + autorizaciones.

3º Selecciona opción de participación:

INDIQUE SI VA A APRESENTARSE A LAS OPOSICIONES

- ACTUALIZACIÓN DE MÉRITOS, de conformidad con lo establecido en la resolución, en todas las listas de espera a las que pertenezco.
- Presentarme a las oposiciones convocadas

4º Aporta méritos digitalmente.

5º Paga, firma y registra.

1. FORMULARIO DE SOLICITUD

2. PAGO

3. FIRMA

4. REGISTRO

RELLENAR LA INSTANCIA

← → ↻ 🔍 pdocente.educarex.es/2025/oposiciones/opo/Instancia.php

PROFEX - Oposiciones 2025 y actualización de méritos Isabel Malpica

SOLICITUD 46335

- 1. FORMULARIO DE SOLICITUD
- 2. PAGO
- 3. FIRMA
- 4. REGISTRO

DATOS PERSONALES

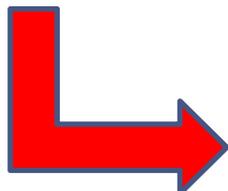
Primer apellido *	N.I.F./N.I.E. *
<input type="text"/>	
Segundo apellido *	Teléfono 1 *
<input type="text"/>	
Nombre *	Teléfono 2
<input type="text"/>	
Fecha de Nacimiento (día-mes-año) *	Sexo *
<input type="text" value="02"/> <input type="text" value="MARZO"/> <input type="text" value="1986"/>	V <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>
Domicilio *	Provincia
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Municipio *	Código Postal *
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Discapacidad mayor o igual al 33%	Nacionalidad *
SI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/>	<input type="text" value="ESPAÑA"/>
Correo Electrónico *	
<input type="text" value="isabelmalpicagonzalez@hotmail.com"/>	

Nota importante: Los datos de contacto declarados en esta solicitud pasarán a ser los datos de contacto para este procedimiento y cualquier otro que ha

4 PASOS:

SALVO LA TIPOLOGÍA 1,
QUE NO PAGA

COMPLETAMOS / VERIFICAMOS LOS DATOS PERSONALES



DATOS PERSONALES

Primer apellido * N.I.F./N.I.E. *

Segundo apellido * Teléfono 1 *

Nombre * Teléfono 2

Fecha de Nacimiento (día-mes-año) * Sexo * V M

Domicilio * Provincia

Municipio * Código Postal *

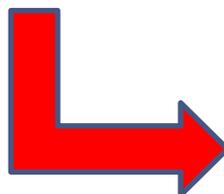
BADAJOS 06011

Discapacidad mayor o igual al 33% SI NO Nacionalidad *

ESPAÑA

Correo Electrónico *

OPOSICIÓN A LA CONSULTA DE DATOS: NO MARCAR



OPOSICIÓN A LA CONSULTA DE DATOS

Pais:*

ESPAÑA

Provincia:* Localidad de Nacimiento:*

Nombre de pila del Padre/Madre:* Nombre de pila del Padre/Madre:*

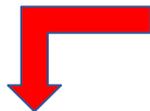
ME OPONGO a que el órgano instructor compruebe de oficio, a través del Registro Central de Delitos Sexuales, si he sido condenado certificado correspondiente.

SISTEMA DE VERIFICACIÓN DE DATOS DE IDENTIDAD

Si no se opone, introduzca el número de soporte según su documento: [Ayuda número de soporte](#)

ME OPONGO a que el órgano instructor compruebe de oficio, a través del Sistema de verificación de Datos de Identidad (SVDI), m





MARCAMOS O NO SEGÚN TIPOLOGÍAS DE PARTICIPACIÓN

INDIQUE SI VA A APRESENTARSE A LAS OPOSICIONES

- ACTUALIZACIÓN DE MÉRITOS, de conformidad con lo establecido en la resolución, en todas las listas de espera a las que pertenezco.
- Presentarme a las oposiciones convocadas

CONVOCATORIA

Haga click en **Confirmar** para cada una de la/s Especialidad/es y Forma de Acceso para la/s que vaya a presentar instancia de oposición

Especialidad a la que opta

590006 MATEMATICAS

Acceso

1 - LIBRE
5 - ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES

Confirmar

Especialidad

Acceso

En caso de ser persona extranjera, indique si está exento de la prueba de castellano

En caso de solicitar adaptación por discapacidad indique grado y adaptación

Grado Discapacidad (%)

Adaptación que se solicita y motivo de la misma



ACCESO 2/4

Si hemos marcado la discapacidad, hay que adjuntar documento justificativo, grado y adaptación si necesitas

- TIPOLOGÍA 1: Actualización**
- TIPOLOGÍA 2: Actualización y presentación.**
- TIPOLOGÍA 3: Presentación.**

FORMULARIO DE SOLICITUD

1.- DATOS PERSONALES.	5.-TITULACIONES ACADÉMICAS
2.-SERVICIOS PRESTADOS.	6.-ACTIVIDADES DE FORMACIÓN
3.-CARGOS.	7. -PUBLICACIONES.
4.-NOTAS DE OPOSICIONES.	8.-OTROS MÉRITOS

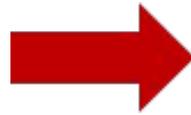


MÉRITOS QUE SE BAREMAN DE OFICIO (**REVISAR**)

- **Experiencia docente** previa en **centros públicos** del ámbito de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de **Extremadura**.
- Todas las **actividades** inscritas en el [Registro de Formación Permanente](#) de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa de la Junta de Extremadura.

Documentos que adjuntar a la solicitud

Cada documento/
mérito a adjuntar



- Escaneado
- Máximo 1,9 Mbytes

Aplicaciones de móviles



Simple Scan - Free PDF Scanner A...
simple-scanner.es.aptoide.com



Con tu ordenador

- Foto.
- Pegamos en un Word.
- Pasamos a pdf. (I LOVE PDF)

Disminuir tamaño.

reducir el tamaño pdf

Todo Imágenes Vídeos Noticias Shopping Más Cor

Aproximadamente 59.400.000 resultados (0,47 segundos)

www.ilovepdf.com > comprimir_pdf ▾

Comprimir PDF online | Optimiza tus PDF para que pesen ...

1. DATOS PERSONALES

CITUD 231

DE SOLICITUD

Paso 1 **DATOS PERSONALES**

Primer apellido Segundo apellido Nombre

DNI/NIF Teléfono Correo electrónico

Está realizando solicitud para:

TIPOLOGIA 2	
Especialidades para proceso selectivo (Oposición)	Especialidades de Actualización de méritos
590006-MATEMATICAS	590006-MATEMATICAS - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

2. SERVICIOS PRESTADOS

Paso 2 **SERVICIOS PRESTADOS**

Información de la que dispone esta Administración. Si algún período no es correcto incluya el período con los datos correctos en el apartado "Periodos a Incluir":

Los periodos de los servicios prestados que se muestran están calculados a fecha de inicio de la solicitud, estos pueden sufrir modificaciones durante el periodo de la solicitud de oposiciones (ceses, nuevos nombramientos, ...), dichas modificaciones no han de ser incluidas por parte de la persona solicitante, sino que serán procesados de oficio por parte de la Administración.

I: Interino/a; P: Funcionario/a en prácticas; F: Funcionario/a de Carrera; O: Otras situaciones

SI	NO	APORTADO	Indique SI/NO si esta o no conforme con el periodo indicado.
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	OFICIO	I: de 25/11/2008 a 23/12/2008 por 00590006 - MATEMATICAS en 06004635 - I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	OFICIO	I: de 24/12/2008 a 22/01/2009 por 00590006 - MATEMATICAS en 06004635 - I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	OFICIO	I: de 23/01/2009 a 21/02/2009 por 00590006 - MATEMATICAS en 06004635 - I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	OFICIO	I: de 22/02/2009 a 22/03/2009 por 00590006 - MATEMATICAS en 06004635 - I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	OFICIO	I: de 23/03/2009 a 08/09/2009 por 00590006 - MATEMATICAS en 06004635 - I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	OFICIO	I: de 23/09/2009 a 30/09/2009 por 00590006 - MATEMATICAS en 10008811 - I.E.S.O. LOS BARRUECOS
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	OFICIO	I: de 01/10/2009 a 31/10/2009 por 00590006 - MATEMATICAS en 10008811 - I.E.S.O. LOS BARRUECOS
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	OFICIO	I: de 01/11/2009 a 15/02/2010 por 00590006 - MATEMATICAS en 10008811 - I.E.S.O. LOS BARRUECOS
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	OFICIO	I: de 16/02/2010 a 15/03/2010 por 00590006 - MATEMATICAS en 10008811 - I.E.S.O. LOS BARRUECOS
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	OFICIO	I: de 16/03/2010 a 11/06/2010 por 00590006 - MATEMATICAS en 10008811 - I.E.S.O. LOS BARRUECOS
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	OFICIO	I: de 01/07/2010 a 08/09/2010 por 00590006 - MATEMATICAS en 10008811 - I.E.S.O. LOS BARRUECOS
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	OFICIO	I: de 16/09/2010 a 05/10/2010 por 00590006 - MATEMATICAS en 06004635 - I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA

2. SERVICIOS PRESTADOS

SERVICIOS PRESTADOS

Información de la que dispone esta Administración. Si algún período no es correcto incluya el período.

I: Interino/a; P: Funcionario/a en prácticas; F: Funcionario/a de Carrera; O: Otras situaciones

SI	NO	APORTADO	Indique SI/NO si esta o no conforme con el periodo indicado.
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>		l: de 25/11/2008 a 23/12/2008 por 00590006 - MATEMATICAS en 06004635 - I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>		l: de 24/12/2008 a 22/01/2009 por 00590006 - MATEMATICAS en 06004635 - I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>		l: de 23/01/2009 a 21/02/2009 por 00590006 - MATEMATICAS en 06004635 - I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>		l: de 22/02/2009 a 22/03/2009 por 00590006 - MATEMATICAS en 06004635 - I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>		l: de 23/03/2009 a 08/09/2009 por 00590006 - MATEMATICAS en 06004635 - I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>		l: de 23/09/2009 a 30/09/2009 por 00590006 - MATEMATICAS en 10008611 - I.E.S.O. LOS BARRUECOS
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>		l: de 01/10/2009 a 31/10/2009 por 00590006 - MATEMATICAS en 10008611 - I.E.S.O. LOS BARRUECOS
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>		l: de 01/11/2009 a 15/02/2010 por 00590006 - MATEMATICAS en 10008611 - I.E.S.O. LOS BARRUECOS
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>		l: de 16/02/2010 a 15/03/2010 por 00590006 - MATEMATICAS en 10008611 - I.E.S.O. LOS BARRUECOS
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>		l: de 16/03/2010 a 11/06/2010 por 00590006 - MATEMATICAS en 10008611 - I.E.S.O. LOS BARRUECOS
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>		l: de 01/07/2010 a 08/09/2010 por 00590006 - MATEMATICAS en 10008611 - I.E.S.O. LOS BARRUECOS
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>		l: de 16/09/2010 a 05/10/2010 por 00590006 - MATEMATICAS en 06004635 - I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>		l: de 06/10/2010 a 27/10/2010 por 00590006 - MATEMATICAS en 06004635 - I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>		l: de 28/10/2010 a 04/02/2011 por 00590006 - MATEMATICAS en 06004635 - I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA

SOLO APARECE DE OFICIO LA EXPERIENCIA DOCENTE EN CENTROS PÚBLICOS EXTREMEÑOS



Periodos a Incluir (Complete todos los datos y haga click en Incluir período):

Fecha Inicio: Fecha Fin: ¿Puesto de difícil desempeño?(Si->Ticado):

Tipo de Centro:

Especialidad: Modo:

[Incluir periodo >>>](#)

TODOS LOS PERIODOS QUE NO APAREZCAN

UN PDF (1.9MB) por cada periodo

Para ELIMINAR un período haga DOBLE clic con el ratón sobre dicho Período.

Gestión de subida de documentos. Suba en formato PDF los justificantes de los períodos escaneados. [Acceder >>>](#)

2. JUSTIFICACIÓN: SERVICIOS PRESTADOS

JUSTIFICACIÓN EN CENTROS PÚBLICOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES/ RECLAMACIONES EN EXTREMADURA:

Hoja de servicios emitida por órgano competente o, en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y toma de posesión, cese y, en su caso, prórroga en los que conste fecha exacta, cuerpo y especialidad.

JUSTIFICACIÓN EN CENTROS PRIVADOS/CONCERTADOS:

Certificado emitido por la dirección del centro u órgano competente con **el visto bueno del Servicio de Inspección de Educación** en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y la especialidad. [Modelo rellenable](#)

JUSTIFICACIÓN EN UNIVERSIDAD:

Hoja de servicios emitida por la Universidad, así como un **certificado** del órgano competente en el que conste que dichos servicios tenían carácter docente.

2. JUSTIFICACIÓN: SERVICIOS PRESTADOS

JUSTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA EN PRIMER CICLO DE INFANTIL:

Para que la docencia ejercida en centros docentes de cualquier Comunidad Autónoma, de titularidad pública o privada donde se imparta el primer ciclo de la Educación Infantil, sea valorada como experiencia docente, en el apartado del Baremo correspondiente, es **imprescindible que la persona interesada haya sido contratada en calidad de “Maestro/a”** y que el centro educativo esté debidamente autorizado para impartir este tipo de enseñanza e inscrito en el Registro de Centros Docentes no Universitarios de la Comunidad Autónoma donde se ubique el mismo. En el caso de no cumplir estos requisitos, se considerará como un “servicio o actividad relacionado con Extremadura” y pasará a valorarse en el apartado **3.4. Realidad Educativa Extremeña**, siempre que el centro esté ubicado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.



Subida de documentos - Méritos

Descripción del fichero		Estado ?	Subir/Volver a subir	
Aptdo: 3.2.2 - Fecha: 13/10/2009 - Descripción: - Código: prfx00007	Título		Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo.	
	Cert.Notas		Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo.	
Aptdo: 3.2.1 - Fecha: 11/10/2017 - Descripción: Código: B9371	Título		Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo.	
	Cert.Notas		Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo.	
Aptdo: 6.1.0 - Fecha: 06/10/2021 - ISBN: 5656565 - Publicación: Libro - Formato: CD - NumAutores: 1 - Descripción: libro			Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo.	
Aptdo: 4.1.0 - Fecha: 12/10/2021 - Hasta: 13/10/2021 - Descripción: DIRECTOR			Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo.	

Cancelar

- Si el símbolo de pdf está en verde es que ya se ha subido.
- Pinchando sobre él podéis ver el documento adjunto.

3. CARGOS

CARGOS

Información de la que dispone esta Administración. Si algún período no es correcto incluya el periodo con los datos correctos en el apartado "Periodos a Incluir":

SI	NO	APORTADO	Indique SI/NO si esta o no conforme con el periodo indicado.
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	Si	De 2012 a 22/07/2013 por D78 - TUTOR en 06007171 - CENTRO E.P.A. OLIVENZA
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	Si	
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>		
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>		
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>		De 2018 a 06/09/2019 por D79 - TUTOR en 06005974 - CENTRO E.P.A. SAN ANTONIO
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>		De 09/09/2020 a 08/04/2021 por D79 - TUTOR en 06003618 - I.E.S. VEGAS BAJAS

CARGOS DE OFICIO
(En centros públicos de Extremadura)

Esta documentación sólo es válida para el baremo de méritos de interinos, no el de oposición



Periodos ejerciendo cargo a incluir (Complete todos los datos y haga click en Incluir cargo):

Cargo: Fecha Inicio: Fecha Fin:

Tipo de Centro:

Provincia:

Centro:

[Incluir cargo >>>](#)

TODOS LOS CARGOS QUE NO APAREZCAN

Para ELIMINAR un cargo haga DOBLE clic con el ratón sobre dicho Período.

Gestión de subida de documentos. Suba en formato PDF los justificantes de los períodos con cargo escaneados. [Acceder >>>](#)

UN ÚNICO PDF (MÁX 1.9MB) POR CADA CARGO

3. JUSTIFICACIÓN: CARGOS

CERTIFICADO EMITIDO POR EL ÓRGANO COMPETENTE:

Desempeño de tutoría, coordinación de ciclo o nivel, coordinación TIC, jefatura de departamento o cualquier otro cargo en centros docentes públicos de Extremadura.

El desempeño de la función de **responsable de biblioteca** en centros públicos docentes adscritos a la Red de Bibliotecas de Extremadura (REBEX).

La impartición efectiva de materias no lingüísticas en **secciones bilingües de centros públicos** de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La **coordinación de secciones bilingües de centros públicos** de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

4. NOTAS DE OPOSICIÓN

NOTAS DE OPOSICIONES

Información de la que dispone esta Administración. Si alguna nota no es correcta, incluyala con los datos correctos en el apartado "Notas a Incluir":

SI	NO	APORTADO	Indique SI/NO si esta o no conforme con la nota indicada.
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	OFICIO	Año: 2005 P.Escrita [redacted] Especialidad: 597031-EDUCACIÓN INFANTIL CCAA: 11-EXTREMADURA (597031200511)
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	OFICIO	Año: 2007 P.Escrita [redacted] Especialidad: 597031-EDUCACIÓN INFANTIL CCAA: 11-EXTREMADURA (597031200711)
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	OFICIO	Año: 2009 P.Escrita [redacted] Especialidad: 597031-EDUCACIÓN INFANTIL CCAA: 11-EXTREMADURA (597031200911)
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	OFICIO	Año: 2011 P.Escrita [redacted] Especialidad: 597031-EDUCACIÓN INFANTIL CCAA: 11-EXTREMADURA (597031201111)
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	OFICIO	Año: 2013 P.Escrita [redacted] Especialidad: 597031-EDUCACIÓN INFANTIL CCAA: 11-EXTREMADURA (597031201311)
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	OFICIO	Año: 2016 P.Escrita [redacted] Especialidad: 597031-EDUCACIÓN INFANTIL CCAA: 11-EXTREMADURA (597031201611)
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	OFICIO	Año: 2019 P.Escrita [redacted] Especialidad: 597031-EDUCACIÓN INFANTIL CCAA: 11-EXTREMADURA (597031201911)

**NOTAS OBTENIDAS
EN EXTREMADURA**

Notas de oposiciones a incluir (Complete todos los datos y haga click en Incluir nota):

Especialidad:

Año de Oposición: Comunidad autónoma:

Nota Informativa: El Número de ejercicios de la oposición puede ser 2 (P.escrita y P. Oral) o 3 (P.escrita, P.Práctica y P. Oral). 

Todas las notas Prueba Practica

Número de ejercicios

**TODAS LAS NOTAS QUE NO
APAREZCAN**

**UN ÚNICO PDF
(MÁX. 1'9 MB)
POR CADA NOTA**

Para ELIMINAR un cargo haga DOBLE clic con el ratón sobre dicha Nota.

Gestión de subida de documentos. Suba en formato PDF los justificantes de las notas escaneadas.

[Acceder >>>](#)

4. JUSTIFICACIÓN: NOTAS

Certificado emitido por la Administración Educativa convocante acreditativo de cada uno de los procedimientos selectivos superados en el que conste el número de ejercicios y las puntuaciones obtenidas en cada uno de ellos. Las notas de Procesos selectivos de Extremadura se pueden solicitar la Sección de Trámites de Profex, (Certificados) <https://pdocente.educarex.es/solicitudes/>

En el caso de los resultados obtenidos en los procesos selectivos desarrollados en aplicación de la disposición transitoria primera del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, se certificarán según modelo del [Anexo XVI](#)

5. TITULACIONES ACADÉMICAS

TITULACIONES ACADÉMICAS

Titulos a Incluir:

Escoja tipo de título

Nivel: Centro de Expedición: Título:

¿Dispone del título expedido o certificación provisional? Título: Certificado provisional:

Fecha de expedición: Nota de expediente: (base 4 o en base 10 - Separad

Oficio - Nota: 7.89 - Fecha: 10/10/2016 - MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS
 Oficio - Nota: 6.605 - Fecha: 04/03/2008 - LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS - - 21590-002
 Oficio - Nota: * - Fecha: 14/04/2008 - CERTIFICADO DE APTITUD PEGAGÓGICA - - CAP-01

Para ELIMINAR un título haga DOBLE clic con el ratón sobre dicho Título.

Gestión de subida de títulos. Suba en formato PDF los títulos escaneados. [Acceder >>>](#)

Titulación de acceso para las especialidades del proceso selectivo (oposición):

Especialidad	Título de ingreso*
590006 - MATEMATICAS	<input type="text"/> + Borrar

P. Ej. “Matemáticas + espacio”

*Si no encuentra exactamente la titulación junto con el lugar o universidad en la que se obtuvo, es suficiente con consignar la titulación general, sin especificar el lugar.

UN ÚNICO PDF (1,9 MB)

Tipología 2

Tipología 3

Para ELIMINAR un título haga DOBLE clic con el ratón sobre dicho Título.

Gestión de subida de títulos. Suba en formato PDF los títulos escaneados. [Acceder >>>](#)

Titulación de acceso para las especialidades del proceso selectivo (oposición):

Especialidad	Título de ingreso*
597032 - INGLES	<input type="text"/> + Borrar

Titulación de acceso para nuevo ingreso en listas de espera / proceso de rebareación:

Especialidad	Título de ingreso*
597032 - INGLES	<input type="text"/> + Borrar

5. JUSTIFICACIÓN: TITULACIONES

Doctorado y premios extraordinarios:

DEA: Certificado-diploma correspondiente.

Título de doctor: Título o, en defecto de este, certificación del abono de los derechos de expedición del título.

Premio extraordinario en el doctorado: Documentación justificativa del mismo.

Titulaciones universitarias de carácter oficial (grados, másters,...):

Se presentará tanto el título requerido para acceso a la especialidad correspondiente, como del título alegado como mérito.

1. Certificación académica personal.
2. Título o, en defecto de este, certificación del abono de los derechos de expedición del título.



Otras enseñanzas (idiomas de EOI, ...):

Certificación académica del título alegado o, en su caso, certificado del abono de los derechos de expedición.

6. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Actividades registradas en el registro de formación: ?

Nombre	Curso
FORMACION PROYECTO AGORA DEL IES QUINTANA DE LA SERENA	2008/2009
TUTOR DE PRÁCTICAS (C.A.P.) 2ª EDICIÓN	2008/2009
P.A.S.E. en el IES Quintana de la Serena	2008/2009

...

La valoración de los cursos que en el registro de formación se tuviera y su adecuación para el apartado de la Administración. Por lo tanto para esta labor no es necesario aportar documento con los certificados aquellos que lo hayan aportado ya, no será tenido en cuenta y su valoración será del mismo modo de o

Actividades formativas complementarias: ?

Nombre	Inicio	Fin
No dispone de información de actividades formativas complementarias.		

Actividades a Incluir (Complete todos los datos y haga click en Incluir actividad):

Modalidad: Participación: Horas: ?

Fecha Inicio: Fecha Fin:

Descripción:

TODAS LAS ACTIVIDADES QUE NO APAREZCAN

un único PDF/actividad 1,9 MB

Para ELIMINAR una actividad haga DOBLE clic con el ratón sobre dicha actividad.

Gestión de subida de documentos. Suba en formato PDF los justificantes de las actividades escaneados.

Acceder >>>

! IMPORTANTE !

Los méritos aquí registrados se tendrán en cuenta tanto para el proceso de actualización de méritos, como para el proceso de OPOSICIÓN.

INCLUIR TODO LO QUE NO APAREZCA, SIN TEMPORALIDAD

(Serán valorables todos los méritos que se hayan obtenido hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes)

6. JUSTIFICACIÓN: ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

CURSOS / SEMINARIOS/ GRUPOS DE TRABAJO:

Certificación de la actividad donde conste de modo expreso el número de horas de duración del curso o número de créditos.

En el caso de las actividades de formación homologadas, se deberá acompañar, necesariamente, la correspondiente **diligencia de homologación** de la actividad expedida por la correspondiente Administración Educativa.

En el caso de los cursos de la Universidad, la certificación deberá ser emitida por órgano competente.

ACTIVIDADES/ CURSOS/ EXPERIENCIA/ ANEXOS PARA REALIDAD EDUCATIVA EXTREMEÑA



**Estos ANEXOS son atemporales,
valen los de cualquier año.**

["Acreditación de actividades lectivas no ordinarias realizadas por el profesorado" rellenable](#)

["Acreditación de servicios o actividades relacionadas con Extremadura" rellenable](#)

¿Qué me tienen en cuenta en la REE? (sólo baremo de interinos)

- ❑ Cursos homologados que excedan del apartado 3.3.
1 día = 10 h = 1 crédito 0,09 ptos mes/ 0'003 ptos día
Para completar el apartado se necesitan: 11 meses = 333 días = 3.300 h

- ❑ **DOCUMENTO RELLENABLE** :Acreditación de las actividades lectivas no ordinarias realizadas por el profesorado.**1 día = 4 horas 0,09 ptos mes/ 0'003 ptos día**
Para completar el apartado se necesitan: 11 meses = 333 días = 1.332 h
Ejem.: Taller de teatro, biblioteca, animación lectora, de salud, de idiomas, deportivas o de naturaleza

- ❑ **DOCUMENTO RELLENABLE** : Acreditación de servicios o actividades relacionadas con Extremadura. **1 día = 4 horas** (En defecto de éste, deberá presentarse el contrato de trabajo, computándose el mismo mediante su traducción en días).

- ❑ **Cuidadores de comedores** de centros escolares de Extremadura. **1 día = 4 horas.**
DOCUMENTO o contrato de trabajo, computándose el mismo mediante su traducción en días.

- ❑ **Monitores de AFC.** Curso completo = 680 h
DOCUMENTO: Certificado expedido por el órgano competente en el que se indique la fecha de inicio y la fecha de finalización de los servicios, o, en defecto de este, contrato de trabajo.

7 PUBLICACIONES

7. PUBLICACIONES

Publicaciones a Incluir (Complete todos los datos y haga click en Incluir publicación):

Escoja tipo de publicación Número de autores:

ISBN: Fecha:

Descripción:

Incluir Publicación >>>

Para ELIMINAR una publicación haga DOBLE clic con el ratón sobre dicha Publicación.

Gestión de subida de documentos. Suba en formato PDF los justificantes de las publicaciones escaneados. [Acceder >>>](#)

8 OTROS MÉRITOS

8. OTROS MÉRITOS

- Méritos artísticos: Premios en exposiciones o concursos de ámbito nacional o internacional

Escoja tipo de premio

Descripción: Fecha de obtención:

Incluir Premio >>>

FINALIZAMOS LA SOLICITUD

OTROS MÉRITOS

- Deportista de alto nivel

Por tener la calificación de "Deportista de Alto Nivel" o de "Deportista de Alto Rendimiento" de acuerdo con la normativa estatal o autonómica (marcar en este caso)



DECLARACION RESPONSABLE SOBRE VERACIDAD DE DATOS Y DOCUMENTOS: Confirmando que los datos y documentos que aporte son verídicos. En el pdf resultante aparecerá una página que hace referencia a esta conformidad.



[HAGA CLICK PARA GUARDAR SUS MÉRITOS](#)

Se informa de que los datos de carácter personal que haga constar serán objeto de tratamiento automatizado a los fines de tramitar su solicitud por parte de la Administración educativa, adoptándose las medidas oportunas para asegurar un tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos de carácter personal se hará en la forma y con las limitaciones y derechos que otorga la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición contemplados en la citada Ley ante la Dirección General de Personal Docente.

Así mismo, se informa de que la Administración competente de la tramitación de este procedimiento que incluye una actividad de tratamiento de datos personales, tiene atribuida la potestad de verificación de los datos personales del solicitante manifestados en esta solicitud en virtud de la Disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales.

PASO 2: PAGO

JUNTA DE EXTREMADURA

PASARELA DE PAGOS TELEMÁTICOS

Información sobre la orden de pago

Carta de pago:	0509043905002	Importe a pagar:	38,52 €
Concepto:	130085 Tasa por derechos de exámenes de personal docente		
NIF:	80075223X		
Apellidos y nombre o Razón Social:	Silvia Nogales Ramallo		

Seleccione el medio de pago

PAGO CON TARJETA

Pago con tarjeta

Al seleccionar este medio de pago,



BBVA

1 Seleccione método de pago

2 Comprobación autenticación

3 Solicitando Autorización

4 Resultado Transacción

Datos de la operación

Importe: 38,52 €

Comercio: JUNTA DE EXTREMADURA (ESPAÑA)

Terminal: 348221813-1

Pedido: 000000209664

Fecha: 20/03/2023 18:38

Pagar con Tarjeta

Nº Tarjeta:

Caducidad: mm aa

CVV:



NO PAGAR TASAS

Exenciones y bonificaciones del pago de la tasa por derechos de examen.

EXENTOS:

- **Desempleados (excepto demandantes de empleo en la modalidad de mejora de empleo).**

DOCUMENTO: Informe de vida laboral donde conste la condición de "persona desempleada" o informe de periodo ininterrumpido inscrito en situación de desempleo por la administración competente, cuya fecha de emisión esté comprendida dentro del plazo de la solicitud.

- **Discapacidad** igual o superior al 33%.

DOCUMENTO: Imagen escaneada del documento de reconocimiento con carácter definitivo de la condición de persona con discapacidad.

- **Víctimas del terrorismo**, sus cónyuges o parejas de hecho, así como sus hijos.

DOCUMENTO: certificado acreditativo.

- **Víctimas de violencia de género.**

DOCUMENTO: Resolución judicial/orden de protección/informe de indicios.



REINTEGRO DE LOS DERECHOS DE EXAMEN INGRESADOS.

Para aspirantes que acrediten la condición de **tercer o ulterior hijo/a dependiente de sus padres y/o madres**, cuando el domicilio familiar radique en Extremadura con dos años de antelación a la solicitud del beneficio fiscal y que la unidad familiar tenga unas rentas menores cinco veces el Salario Mínimo Interprofesional (SMI).

Se les reintegrará los derechos de exámenes ingresados siempre que, efectivamente, **participen en las pruebas selectivas** que se convoquen y **soliciten la devolución de ingreso.**

Documentos pdf a entregar por registro:

- Imagen escaneada del original del modelo de solicitud de participación en estas pruebas selectivas.
- Justificante de haberse presentado a la primera prueba expedido por el Tribunal.
- Imagen escaneada del Libro de Familia que acredite la condición de tercer o ulterior hijo dependiente de sus padres y/o madres.
- Archivo pdf o imagen escaneada de la declaración de la renta de la unidad familiar. Imagen escaneada del certificado de empadronamiento.

PASO 2: PAGO (Continuación)

JUNTA DE EXTREMADURA

PASARELA DE PAGOS TELEMÁTICOS

 **Pago efectuado correctamente.**

Información sobre la orden de pago

Carta de pago:	0509043905002	Importe pagado: 38,52 €
Concepto:	0085	
NIF:	80075223X	
Apellidos y nombre o Razón Social:	Silvia Nogales Ramallo	

Datos del pago

Número de justificante:	0340001663872	 Descargar Justificante
Fecha y hora del pago:	20/03/2023 06:40:56	
NRC/NRO:	0509043905002000456404	

Volver a Profex

Importante!

WhatsApp Image icon

Mostrar todo

PASO 2: PAGO (continuación)

osiciones 2023 Accede

PAGO DE TASAS - OPOSICIONES 2023

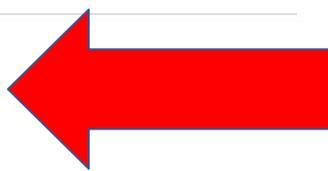
✓ El pago se ha realizado correctamente.

Fecha de pago:	2023-03-20 18:40:56
Nro. Carta Pago:	0509043905002
CSV:	PPJELCZX9ZM5KCE8GUBVNFHSAATW
NRC/NRO:	0509043905002000456404
Nro. Justificante:	0340001663872

Resumen del Pago

590-006 MATEMATICAS	38,52 €
Total	38,52 €

[Descargar Justificante Pago](#) [Continuar con el proceso](#)



JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO
Secretaría General de Educación

ENLACES DE INTERÉS
- Canal de dudas
- Portal de Profex

SOLICITUD 231

1. FORMULARIO DE SOLICITUD

2. PAGO

3. FIRMA

4. REGISTRO

Resumen de pagos de la solicitud

Historial de pagos previos

Carta de Pago	Importe	Especialidades pagadas
 0509043905002 2023-03-20	38,52 €	590-006: MATEMATICAS

Especialidades seleccionadas en esta solicitud

590-006 MATEMATICAS

Pagada 38,52-€

Importe pendiente a pagar

0,00 €

Exención de pago

Si tiene derecho a algún tipo de exención de pago, seleccione el motivo y adjunte la documentación justificativa a continuación, en formato PDF.

Ninguna

Proceder a firma y registro

 Subir Justificante de Exención

 JUNTA DE EXTREMADURA

 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO
 Secretaría General de Educación

[ENLACES DE INTERÉS](#)

- Canal de dudas

Se conecta automáticamente a autofirma y al registro de la junta

PROFEX - Oposiciones

Resumen de la solicitud 231

✓ Solicitud registrada correctamente

La solicitud con clave sesión 1624 se ha tramitado correctamente en el sistema.

Puede consultar sus solicitudes y justificantes en cualquier momento desde la pantalla de inicio.

A continuación se muestra la información de la solicitud registrada:

Solicitud registrada (Id: 231) **REGISTRADA**

FIN

Fecha de creación: 17/03/2023 09:35:50

Fecha de registro: 20/03/2023 18:42:30

Clave Sesión: 1624

[Descargar solicitud con firma del interesado](#) 

[Descargar justificante de registro](#) 

[Volver a inicio](#)

 JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO
Secretaría General de Educación
Dirección General de Personal Docente
Avda. de Valhondo S/N. Edif. Administrativo III Milenio

Tendremos 3 justificantes

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

Justificante de registro de la Dirección General de Personal Docente

1. Datos del usuario

NIF/NIE:	Identificación y Nombre	Tercero 1	Tercero 2
00770334	Isabelas Fariñas Siles	66020913	61500001
Dirección (calleplaza y número)		Municipio	Código Postal
CALLE FRANCISCO SUERRA-NUM 14 PORTAL 1A C		BADAJOS	06011
Correo electrónico			
DIOGALEP@cg.QUAL.COM			

2. Datos de la solicitud

Órgano de destino	Consejo de Educación y Empleo - Dirección General de Personal Docente de Extremadura
Descripción del procedimiento	Opciones 2023
Indicador del procedimiento	130
ID de administración	24942

3. Resumen del registro

Número de registro	202300002128
Fecha y hora de registro	2023-03-27 16:42:30.30040106
Tipo de registro	Entrada
Código de registro	registro electronico

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

Opiciones 2023
ID 391
Sección 1424
Dirección General de Personal Docente

DATOS PERSONALES

FECHA	Identificación	Fecha de nacimiento	Sexo	Tercero 1	Tercero 2
03/03/2023	00770334	14/05/1973	F	66020913	61500001
Dirección (calleplaza y número)		Municipio	Código Postal		
CALLE FRANCISCO SUERRA-NUM 14 PORTAL 1A C		BADAJOS	06011		
Correo electrónico					
DIOGALEP@cg.QUAL.COM					

OPCIONES A LA CONVOCATORIA DE DATOS (solo la opción seleccionada y el valor aparece reflejado en el DNI/E)

OPCIÓN	Valor	Fecha de nacimiento
OPCIÓN 1	OPCIÓN 1	14/05/1973
OPCIÓN 2	OPCIÓN 2	14/05/1973

SISTEMA DE VERIFICACIÓN DE DATOS DE IDENTIDAD

El sistema de verificación de datos de identidad se encuentra en funcionamiento.

CONVOCATORIA

OPCIÓN	Fecha	Identificación	Sexo
OPCIÓN 1	2023-03-27	00770334	F
OPCIÓN 2	2023-03-27	00770334	F

Completado. Para consultar más información o en la apertura de un expediente o documento electrónico en línea a través de internet.

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

Opiciones 2023
ID 391
Sección 1424
Dirección General de Personal Docente

DATOS PERSONALES

FECHA	Identificación	Fecha de nacimiento	Sexo	Tercero 1	Tercero 2
03/03/2023	00770334	14/05/1973	F	66020913	61500001
Dirección (calleplaza y número)		Municipio	Código Postal		
CALLE FRANCISCO SUERRA-NUM 14 PORTAL 1A C		BADAJOS	06011		
Correo electrónico					
DIOGALEP@cg.QUAL.COM					

OPCIONES A LA CONVOCATORIA DE DATOS (solo la opción seleccionada y el valor aparece reflejado en el DNI/E)

OPCIÓN	Valor	Fecha de nacimiento
OPCIÓN 1	OPCIÓN 1	14/05/1973
OPCIÓN 2	OPCIÓN 2	14/05/1973

SISTEMA DE VERIFICACIÓN DE DATOS DE IDENTIDAD

El sistema de verificación de datos de identidad se encuentra en funcionamiento.

CONVOCATORIA

OPCIÓN	Fecha	Identificación	Sexo
OPCIÓN 1	2023-03-27	00770334	F
OPCIÓN 2	2023-03-27	00770334	F

Completado. Para consultar más información o en la apertura de un expediente o documento electrónico en línea a través de internet.



Descargar solicitud con firma del interesado

Descargar justificante de registro

Durante el proceso de pago



Consejería de Hacienda y Administración Pública
Dirección General de Trámites

RECIBO DE PAGO
JUNTA DE EXTREMADURA

MODELO
034

Nº de documento (DNI) 0340001663872

DATOS DEL DELIBADO AL PAGO

NIF	60075233X
Apellidos y nombre y Razón Social	Siles Fariñas Isabelas

DATOS DEL DOCUMENTO PAGANDO

Nº documento pagado (subvenciones)	0000431005003
Concepto	130005 - Tasa por derechos de exámenes de personal docente
Fecha de emisión (Ejercicio Período)	20/03/2023

DATOS DEL PAGO

Fecha y hora de pago	20/03/2023 16:40	Importe pagado	38,50€
Método de pago	PAGO CON TARJETA	Referencia	0000030500000405404

Este recibo surte los efectos liberatorios previstos en el artículo 34 del Reglamento General de Recaudación de fecha el 20/03/2023 16:40 y por el importe de 38,50 euros.

Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación (CSV)

Para consultar la autenticidad de este recibo y obtener una copia de documentos por CSV, acceda a base de datos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en el siguiente enlace: <https://www.gobex.es/portal/verificar>

DECLARACION RESPONSABLE SOBRE VERACIDAD DE DATOS Y DOCUMENTOS ACESITARIOS

D.ª DIOGA MORALES RAMILLO con DNI nº. 60075233X, y domicilio en CALLE FRANCISCO SUERRA-NUM 14 PORTAL 1A C de BADAJOS (Código postal 06011) provincia de BADAJOZ, en relación con la solicitud para participar en el procedimiento de selección de la RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2023, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se convocan plazas vacantes para vigentes, nuevas y adscripción de nuevas especialidades, por el sistema concurso-oposición, para la Cuerpa de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas para la que se personal proceso será integrado por primera vez lista de especialidades y plazas y valoración de méritos de personas registradas en los mismos, para los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, Profesores de Enseñanza Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño

MANIFIESTO BAJA MI RESPONSABILIDAD:

1º.- Que cuando con los datos establecidos en la normativa vigente para obtener el reconocimiento de un derecho o sujeta a pago se registra.

2º.- Que el pago de los originales de los datos y documentos incorporados fehacientemente acompañando a la solicitud y que serán a disposición de la Administración cuando me sea requerida, comprometiéndome a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el periodo de tiempo previsto al reconocimiento o ejercicio del derecho.

3º.- Que entiendo que la exactitud o falsedad en cualquier dato o documento que acompaña a esta declaración responsable respaldará la validez de la solicitud, resolviendo el ejercicio de derecho o la situación de derecho, sin perjuicio de la obligación de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento del derecho y de las responsabilidades penales o de otro orden que en Derecho procedieran.

RECIBO DE PAGO

Importe devuelto: Paga sobre la carta de pago (devolución):

Firmado por DIOGA MORALES RAMILLO
RESOLV. 447522447 20/03/2023 06:42:05

Procedo de pago

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

Opiciones 2023
ID 391
Sección 1424
Dirección General de Personal Docente

RESUMEN DE DATOS

Importe devuelto: Paga sobre la carta de pago (devolución):

Firmado por DIOGA MORALES RAMILLO
RESOLV. 447522447 20/03/2023 06:42:05

Procedo de pago



PASOS PARA ACCESO SIN IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

1º Identifícate: DNI

2º Completa la información + autorizaciones.

3º Selecciona la opción de participación:

INDIQUE SI VA A APRESENTARSE A LAS OPOSICIONES

- ACTUALIZACIÓN DE MÉRITOS, de conformidad con lo establecido en la resolución, en todas las listas de espera a las que pertenezco.
- Presentarme a las oposiciones convocadas

4º Aporta los méritos digitalmente (no aparece nada de oficio).

5º Imprime la solicitud y firma.

6º Pago en modelo 50 presencial (con la solicitud) o telemáticamente

[\(https://modelo050.juntaex.es/modelo050/\)](https://modelo050.juntaex.es/modelo050/)

7º REGISTRO: Presencial

PAGO con acceso DNI



Pago de las tasas de **forma presencial** o a través del **modelo 50 online**. No podrá ser realizado en la propia solicitud de participación del proceso selectivo. **Deberá adjuntarse el justificante de pago al registro de la solicitud.**

JUSTIFICANTE DE PAGO

ANEXO III
Modelo de solicitud

Junta de Extremadura
Consejería de Educación y Empleo
Dirección General de Personal Docente

ANEXO III Oposiciones 2021

Sesión:

DATOS PERSONALES

NIF/NIE	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Sexo	Título 1	Título 2
Denominación colegiada, etc., y número		Municipio	Código Postal		
Discapacidad mayor o igual al 33%		Nacionalidad	Documentos: Carné de Identidad		

AUTORIZACIÓN I (Indico la siguiente información tal y como aparece reflejado en mi DNI / NIE)

Nombre: _____ Localidad de Residencia: _____

AUTORIZACIÓN II (Sistema de Verificación de Datos de Identidad)

CONCORDATORIA

Categoría	Código	Responsabilidad	Código
Forma de acceso:	A través de un centro que posea la nacionalidad española		

MODELO 50

El pago de las tasas de participación en el proceso selectivo se realiza a través de este modelo de solicitud de pago de las tasas de participación en el proceso selectivo.

El pago de las tasas de participación en el proceso selectivo se realiza a través de este modelo de solicitud de pago de las tasas de participación en el proceso selectivo.

FORMA DE PAGO

PRESTACIONES PERSONALES Y DEDUCCIONES DE GANANCIAS

Forma de pago: Efectivo C.C. Dinero C.C. Abusivo en cuenta

Forma de pago: Banco de España Banco de España

Forma de pago: Banco de España Banco de España



Modelo 050

Comunidad de Madrid y Administración Pública
Dirección General de Tributos

TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS
AUTOLICITACION

Modelo de Solicitud de Pago de Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos

El pago de las tasas de participación en el proceso selectivo se realiza a través de este modelo de solicitud de pago de las tasas de participación en el proceso selectivo.

El pago de las tasas de participación en el proceso selectivo se realiza a través de este modelo de solicitud de pago de las tasas de participación en el proceso selectivo.

PAGADO

● **FORMA PRESENCIAL**

● **FORMA TELEMÁTICA**

REGISTRO PRESENCIAL

¿QUÉ TENGO QUE REGISTRAR?

- El pdf que me genera al completar la solicitud:
 - Solicitud (+ modelo 50).
 - Documento de veracidad de datos/documentos.
 - Listado de méritos aportados.
- Firmar todos
los documentos
- 
- Documento justificativo del pago de tasas.**

REGISTRO

1ª FORMA: REGISTRO PRESENCIAL

- ❑ En Oficinas de Asistencia a la Ciudadanía de la Administración de Extremadura según resolución vigente
- ❑ En cualquiera de las formas previstas en 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- ❑ Por **correo certificado**:
En sobre abierto, para que dicha solicitud sea fechada y sellada por el personal funcionario de Correos, antes de ser certificada

REGISTRO: DIRECCIÓN DE REGISTRO

Dirección General de Personal Docente. Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional, III Milenio, Avda. de Valhondo s/n, Módulo 5 de Mérida (Badajoz).

* **Residentes en el extranjero:** representaciones diplomáticas u oficinas consulares españolas correspondientes, quienes las remitirán Dirección General de Personal Docente de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional, sita en Avda. de Valhondo, s/n. Módulo 5 de Mérida (Badajoz).

Se recomienda la presentación mediante IDENTIDAD ELECTRÓNICA para las Administraciones y si no es posible, sin perjuicio de su presentación en la oficina diplomática, la remisión de copia a la dirección de correo oposiciones@educarex.es.

OJO: El acceso a la solicitud de participación sin identificación NO permitirá recuperar datos de una solicitud ya presentada, se debe volver a presentar TODA la documentación en caso de querer rellenar otra solicitud.

La última solicitud enviada es la que tiene validez.

**Hasta aquí la solicitud de
participación en
Oposiciones, acceso a
listas y actualización de
méritos**

CCOO 
enseñanza

**TODA LA INFORMACIÓN
SOBRE TUS OPOSICIONES:**

<https://extremadura.fe.ccoo.es/>

Oposiciones Docentes



Extremadura 2025

CCOO 
enseñanza



Aquí tienes toda la información

CONVOCATORIA DE OPOSICIONES DOCENTES EEMM 2025 EXTREMADURA

Plazo de solicitud: del 24 de marzo al 4 de abril

I. ACTO DE PRESENTACIÓN

21 DE JUNIO 2025

ASISTENCIA OBLIGATORIA DE CARÁCTER
PERSONALÍSIMO
ENTREGA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

II. FASE OPOSICIÓN

2/3 PUNTUACIÓN

2 PRUEBAS ELIMINATORIAS
SE PUNTÚAN DE 0 A 10 CADA PRUEBA
TODAS LAS PRUEBAS TIENEN PENALIZACIÓN
ORTOGRÁFICA

Nota de la Fase de Oposición = (Nota 1ª prueba + Nota 2ª prueba) / 2.

Mínimo una nota de 5 puntos para pasar a Fase de concurso

III. FASE DE CONCURSO

1/3 DE LA PUNTUACIÓN

BAREMO DE MÉRITOS PARA ACCESO 1 Y 2
(máximo 10 puntos)

SI SE RESULTA SELECCIONADO/A EN EL PROCEDIMIENTO:

- Base XIII. Actuaciones a realizar por las Personas Seleccionadas.
- Presentación de la documentación recogida en el ANEXO VIII de la convocatoria.

IV. FASE DE PRÁCTICAS

PRIMERA PRUEBA

- Demostración de conocimientos específicos de la especialidad a la que se opta.
- Consta de 2 partes: 1.A y 1.B.
- Para pasar a la siguiente prueba: Debe alcanzarse un mínimo de **5 puntos**, sumando las puntuaciones correspondientes a las dos partes y siempre que se alcance **un mínimo del 25%** de la puntuación asignada a cada una de ellas.
- **10 minutos** antes del inicio del tiempo de desarrollo de cada parte para la lectura de opciones.

Es necesario obtener un mínimo de 5 puntos en la primera prueba para pasar a la segunda.

SEGUNDA PRUEBA

- Comprobación de la aptitud pedagógica y técnicas necesarias para el ejercicio docente.
- Consta de 2 partes: 2.A y 2.B.
- Se valora globalmente de 0 a 10.
- Se debe alcanzar un mínimo de **5 puntos** para pasar a la fase de concurso.
- Preparación durante **1 hora** de la unidad tras el sorteo, y a continuación exposición de la programación y después de la unidad (con carácter general)
- El tribunal realizará un turno de preguntas de **10 minutos** sobre la defensa de ambas partes.

1. EXPERIENCIA DOCENTE (máx. 5 pts)

- 1.1. Especialidades del mismo cuerpo, en centros públicos: **1 punto x año** (0,083 x mes).
- 1.2. Especialidades de distintos cuerpos, en centros públicos: **0,5 puntos x año** (0,041 x mes).
- 1.3. Especialidades del mismo nivel o etapa educativa, en otros centros: **0,5 puntos x año** (0,041 x mes).
- 1.4. Especialidades de distinto nivel o etapa educativa, en otros centros: **0,25 puntos x año** (0,020 x mes).

- CURSO para Funcionarios en prácticas
- Tutorización por personal funcionario de carrera
- Al menos 6 meses de docencia activa
- Presentación de una Memoria de prácticas
- La calificación de esta fase será de "apto" o "no apto".

PARTE 1.A) DESARROLLO DE EJERCICIO PRÁCTICO

- Elegir entre **dos opciones** salvo que las Comisiones de Selección observen de forma motivada la imposibilidad de dicha elegibilidad.
- En el **Anexo V** se describen las pruebas para cada especialidad.
- Ponderación de esta parte sobre el total de la prueba:
 - ✓ **40%** Secundaria (4 PUNTOS)
 - ✓ **60%** Especialidades FP Secundaria y resto de cuerpos (6 PUNTOS)
- Tiempo de realización **2 horas y 15 minutos**, salvo que la Comisión de Selección determine otra duración

Requisitos mínimos de ingreso en listas de espera para aspirante de titulaciones afines:
50% ordinaria
10% supletoria

PARTE 1.B) DESARROLLO DE TEMA ESCRITO

- En especialidades con número no superior a 25 temas, se tendrá que escoger entre **dos temas**.
- En especialidades que tengan un número superior a 25 temas e inferior a 51 temas, se tendrá que escoger entre **tres temas**.
- En especialidades con más de 50 temas, se tendrá que escoger entre **cuatro temas**.
- Tiempo de realización **2 horas**.

PARTE 2.A) EXPOSICIÓN DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

- Debe contener un mínimo de **12 Unidades**, que deben ir numeradas.
- Máximo **60 páginas** a una sola cara. Nombre y apellidos del aspirante en **TODAS** las hojas y firma en la última.
- Formato: DIN-A4, letra Arial, 12 puntos sin comprimir, a doble espacio por una cara.
- Tiempo máximo de exposición **30 minutos**.

PARTE 2.B) SORTEO, PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

- Se elige **1 unidad entre 3 extraídas al azar** de entre las Unidades Didácticas de su propia programación o de un tema del temario oficial de la especialidad.
- Tiempo de preparación de **1 hora**. No se pueden utilizar recursos electrónicos. con o sin conexión a internet.
- En la exposición, se podrá utilizarse material auxiliar, **sin grafías, texto ni contenido curricular**, que sirva de apoyo para la exposición, que deberá aportar el aspirante, así como un **guión** o equivalente sin contenido curricular, que no excederá de un folio por una sola cara y que deberá entregar al tribunal al término de la exposición.
- Tiempo máximo de exposición **30 minutos**.

2. FORMACIÓN ACADÉMICA (máx. 5 pts)

- 2.1. Expediente Académico: (Nota media - 5) x 0,3 (máx. 1,5 pts)
- 2.2. Postgrados, Doctorado y Premios Extraordinarios:
 - 2.2.1. Máster oficial, suficiencia Investigador, (DEA) Estudios Avanzados: 1pto.
 - 2.2.2. Doctorado: 1pto.
 - 2.2.3. Premio Extraordinario de Doctorado: 0,5 pts
- 2.3. Otras titulaciones universitarias:
 - 2.3.1. De Primer Ciclo: 1 pto x título.
 - 2.3.2. De Segundo Ciclo: 1 pto x título.
- 2.4. Titulaciones Régimen Especial y FP, por cada título:
 - a) Título profesional Música o Danza: 0,5 pts.
 - b) Nivel avanzado (C1 o C2) o equivalente de EOI: 0,5 pts.
 - c) Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño: 0,2 pts.
 - d) Técnico superior de Formación Profesional: 0,2 pts.
 - e) Técnico Deportivo Superior: 0,2 pts.
- 2.5. Dominio de idioma extranjero: Nivel avanzado C1 o C2: 0,5 pts.
(Según la clasificación del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

3. OTROS MÉRITOS (máx. 2 pts)

- 3.1. Formación permanente
 - 3.1.1. Cursos, superados o impartidos, relacionados con plataformas web de gestión escolar o sistemas operativos no propietarios: 0,05 x crédito, máximo 1 pto (200 horas)
 - 3.1.2. Cursos no valorables en el anterior: 0,03 x crédito, máximo 1,5 pts. (500 horas).

BADAJOS : 924 80 20 80
MÉRIDA : 924 33 00 18
D. BENITO: 924 22 41 04

CÁCERES : 927 42 40 86
PLASENCIA : 927 22 35 34
ZAFRA : 924 55 32 02



PRINCIPALES NOVEDADES DEL PROCESO CONCURSO-OPOSICIÓN RESPECTO A ANTERIORES CONVOCATORIAS:

- **Entrega de programación didáctica en el acto de presentación. (día 21 de junio 2025).**
- **Ampliación del tiempo de realización del práctico (2:15 min, con carácter general)**
- **Penalizaciones por faltas de ortografía en todas las pruebas escritas.**
- **12 unidades (Situaciones de aprendizaje, Unidades de trabajo o Intervenciones en un centro o en un equipo de orientación educativa y psicopedagógica).**
- **Penalizaciones formato de guión para la exposición de segunda prueba.**
- **No se pueden utilizar en la exposición y preparación de la UD ningún recurso electrónico con o sin conexión a internet.**
- **Tras la exposición de la segunda prueba, turno de preguntas de 10 min del tribunal.**
- **No habrá revisión presencial.**



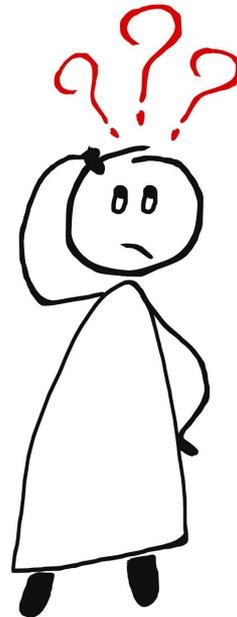
- **PRESTAR ATENCIÓN A LAS PENALIZACIONES QUE PUEDEN CONLLEVAR EXCLUSIÓN DEL PROCESO O CALIFICACIÓN DE CERO EN LA PRUEBA.** [ANEXO V. CONCRECIONES SOBRE EL DESARROLLO DE LAS PRUEBAS](#)
- **ACREDITACIÓN CORRECTA EN LOS LLAMAMIENTOS DE CADA PRUEBA:** Solo se admite DNI, Carnet de conducir o Pasaporte, todos en formato físico.
- **PUNTUALIDAD EN LOS LLAMAMIENTOS.**
- **TENER EN CUENTA LOS [CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ANEXO VI](#)**
- **TENER EN CUENTA LAS PENALIZACIONES DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y GUIÓN PARA LA LA SEGUNDA PRUEBA.**

BAREMO INTERINOS - DECRETO 51/2019 MÁXIMO 10 PUNTOS	BAREMO OPOSICIONES - RD 276/2007 MÁXIMO 10 PUNTOS
<p>1. EXPERIENCIA DOCENTE (máx. 4,75 ptos)</p> <p>1.1 En la misma especialidad y nivel, en centros públicos: (máximo de 4,750 puntos): 0,0395 x mes. (0'0013 x día)</p> <p>1.2 En otra especialidad u otro nivel, en centros públicos: (máximo de 2,375 puntos): 0,0197 x mes. (0,0006 x día)</p> <p>1.3 En la misma especialidad y nivel, en centros concertados: (máximo de 1,583 puntos): 0,01 31 x mes (0,0004 x día)</p> <p>1.4 Distinta de las anteriores (máximo de 0.7915): 0,0065 x mes (0,0002 x día)</p> <p>2. RESULTADO DE OPOSICIÓN (máx. 3 ptos) Nota media de la oposición x 0,30 + (0,3 x nº de veces que se ha superado la fase de oposición, hasta máx. de 0,9) (Se valorará el mejor resultado obtenido en la misma especialidad en los procesos selectivos)</p> <p>3. OTROS MÉRITOS (máx. 2,25 ptos)</p> <p>3.1. Expediente académico (máx. 0,60 puntos): (Nota media - 5) x 0,12</p> <p>3.2. Otras titulaciones distintas al requisito de acceso (máx. 0,75 puntos):</p> <p>3.2.1. Doctorado y premios extraordinarios.</p> <p>a) Certificado-DEA, Suficiencia Investigadora: 0,375 puntos b) Título de doctor: 0,500 puntos c) Premio extraordinario de doctorado: 0,100 puntos.</p> <p>3.2.2. Otras titulaciones universitarias de carácter oficial, incluido máster : 0,375 puntos</p> <p>3.2.3. Por titulaciones de otras enseñanzas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Por cada certificado de nivel de EOI: B1: 0,125 puntos, B2: 0,250 puntos, C1: 0,375 puntos, C2: 0,500 puntos. ● Por cada título profesional de Música o Danza/ Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño/ Técnico Superior de FP/ Técnico Deportivo Superior: 0,125 puntos <p>3.3. Formación permanente (máximo 1 punto):</p> <p>3.3.1. Cursos homologados o de Universidad, seminarios, grupos de trabajo u otras actividades de formación : 0,02 x 10 horas (máx. 500 h)</p> <p>3.3.2. Publicaciones o películas de carácter didáctico (hasta un máximo de 0,4 puntos)</p> <p>3.4. Realidad Educativa Extremeña (máximo 1 punto):</p> <p>3.4.1. Participación en acciones formativas relacionadas con Extremadura, actuaciones educativas en esta comunidad o en planes formativos en Extremadura: 0,09 ptos x mes. 80,003 ptos x día)</p> <p>3.4.2. Tutorías, coordinación de ciclo o nivel, coordinación TIC, jefatura de departamento u otro cargo en centro educativo: 0,02 ptos x mes (0,0006 puntos por día).</p> <p>3.5. Centros de difícil desempeño o plazas itinerantes o de difícil cobertura (máximo 0,750 puntos): 0,0312 ptos x mes (0,001 ptos por día)</p> <p>3.6. Participación/ coordinación en proyectos de investigación e innovación educativa convocados por la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura (máximo 0,75 puntos): 0,0208 puntos por mes.(0,0007 ptos x día)/ 0,0417 ptos x mes. (0,0014 ptos x día).</p> <p>3.7. Por tener la calificación de "Deportista de Alto Nivel" o "Deportista de Alto Rendimiento" (0,100 puntos)</p>	<p>1. EXPERIENCIA DOCENTE (máx. 5 ptos)</p> <p>1.1. Especialidades del mismo cuerpo, en centros públicos: 1 punto x año (0,083 x mes).</p> <p>1.2. Especialidades de distintos cuerpos, en centros públicos: 0,5 puntos x año (0,041 x mes).</p> <p>1.3 Especialidades del mismo nivel o etapa educativa, en otros centros: 0,5 puntos x año (0,041 x mes).</p> <p>1.4 Especialidades de distinto nivel o etapa educativa, en otros centros: 0,25 puntos x año (0,020 x mes).</p> <p>2. FORMACIÓN ACADÉMICA (máx. 5 ptos)</p> <p>2.1. Expediente Académico:(Nota media – 5) x 0,3 (máx. 1,5 ptos).</p> <p>2.2. Postgrados, Doctorado y Premios Extraordinarios (se valorará un único título por subpartado):</p> <p>2.2.1. Máster oficial, suficiencia investigadora, (DEA) Estudios Avanzados: 1 pto.</p> <p>2.2.2. Doctorado: 1 pto.</p> <p>2.2.3. Premio Extraordinario de Doctorado: 0'5 ptos</p> <p>2.3 Otras titulaciones universitarias:</p> <p>2.3.1 De Primer Ciclo: 1 pto x título.</p> <p>2.3.2 De Segundo Ciclo: 1 pto x título.</p> <p>2.4 Titulaciones Régimen Especial y FP, por cada título:</p> <p>a) Título profesional Música o Danza: 0,5 ptos. b) Nivel avanzado o equivalente de EOI: 0,5 ptos. c) Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño: 0,2 ptos. d) Técnico superior de Formación Profesional: 0,2 ptos. e) Técnico Deportivo Superior: 0,2 ptos.</p> <p>2.5. Dominio de idiomas extranjeros Título de idioma extranjero de nivel avanzado C1 o C2, según la clasificación del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: 0,500 puntos. (admitidos por ACLES).</p> <p>3. OTROS MÉRITOS (máx. 2 ptos)</p> <p>3.1. Formación permanente</p> <p>3.1.1. Cursos, superados o impartidos, relacionados con plataformas web de gestión escolar o sistemas operativos no propietarios: 0,05 x crédito, máximo 1 pto (200 horas)</p> <p>3.1.2. Cursos no valorables en el anterior: 0,03 x crédito, máximo 1,5 ptos (500 horas).</p>

Visita nuestra web:

COMPARATIVA DE
BAREMOS

**SOY ASPIRANTE DE NUEVO
INGRESO Y NO OBTENGO
PLAZA, ¿EN QUÉ
SITUACIÓN ME QUEDO?**



LISTAS DE ESPERA ORDINARIAS

¿Cómo se ingresa en estas listas?

a) Para quienes estén en posesión de alguna de las titulaciones, para la especialidad correspondiente, indicadas en la orden vigente por la que se establecen las titulaciones exigidas para formar parte de las listas de espera de personal docente no universitario de la Comunidad Autónoma de Extremadura:

- Obtener una calificación igual o superior al 50 % de la puntuación de la parte 1.A (Ejercicio Práctico) de la Primera Prueba.
- Haber superado toda la primera prueba COMPLETA (Obtener un 5 aplicando los criterios de calificación:

- ❖ **Para especialidades de FP (590-598):**

- 60% para la parte 1.A.

- 40% para la parte 1.B.

- ❖ **Para el resto de especialidades de Secundaria (590):**

- 60% para la parte 1.A.

- 40% para la parte 1.B.

LISTAS DE ESPERA ORDINARIAS

¿Cómo se ingresa en estas listas?

- b) Para quienes estén en posesión de alguna titulación del nivel exigido para ingreso al cuerpo distinta de las requeridas para cada especialidad en la orden vigente por la que se establecen las titulaciones exigidas para formar parte de las listas de espera de personal docente no universitario de la Comunidad Autónoma de Extremadura, deberán obtener una calificación igual o superior al 50 por 100 de la puntuación de la primera prueba.

CCOO enseñanza

Titulaciones que habilitan para el desempeño de interinidades en plazas de cuerpos docentes no universitarios
(Actualizadas a 20/02/2025)

CCOO nos une

CCOO enseñanza **Unete a CCOO**

<https://extremadura.fn.ccoo.es/>

BA: 924224104 CC: 927223534
ME: 924830018 PL: 927424086
DE: 924800360 ZF: 924553202

FECCODEX

LISTAS DE ESPERA SUPLETORIAS

Requisitos para ingresar en listas supletorias.

- a) Participar en el proceso de oposición y no ingresar en lista ordinaria.
- b) Obtener, al menos, un 10 por 100 de la puntuación que se haya asignado a la parte 1.A (ejercicio práctico) de la primera prueba de la fase de oposición.
- c) Estar en posesión de alguna de las titulaciones, para la especialidad correspondiente, indicadas en la Orden vigente.

CCOO enseñanza

Titulaciones que habilitan para el desempeño de interinidades en plazas de cuerpos docentes no universitarios
(Actualizadas a 20/02/2025)

CCOO nos une

Unete a CCOO

CCOO enseñanza

<https://extremadura.ccoo.es/>

FECCODEX

BA: 924224194 CC: 927223534
ME: 924830018 PL: 927424086
DB: 924800260 ZF: 924553202

CCOO

¿Para qué sirven las titulaciones afines?



Importante!

**TITULACIONES AFINES
A LA ESPECIALIDAD :**



- En el baremo de interinos, te puntúan la nota del expediente académico.
- Entrás en lista ordinaria superando el 50% de la prueba 1.A.
- Puedes entrar en lista supletoria sacando un 10% de la parte 1.A.



* Para las titulaciones extranjeras se exige la credencial de homologación y la traducción.
([Real Decreto 967/2014](#))

PREGUNTAS RECURRENTE



1. ¿Si solo quiero mantenerme en lista y no voy a hacer las pruebas, es necesario entregar la Programación?

NO, no es necesario entregar la programación. La entrega de la programación es la llave para hacer la segunda prueba.



2. Si mi especialidad no sale a oposición, ¿tengo que actualizar méritos?

Te van a incorporar de oficio la experiencia docente y la formación registrada en el Registro de Formación Permanente. Si tienes algún mérito que quieras que te valoren tienes que adjuntarlo.

**RECOMENDACIÓN FECCOOEX:
COMPROBAR LOS MÉRITOS QUE TE
TIENEN INCORPORADOS EN LA SOLICITUD**



3. Estoy en lista supletoria. ¿Tengo que actualizar méritos?

Si tu especialidad está convocada, la lista supletoria se volverá a generar con el personal que cumpla los requisitos.

Si tu especialidad NO está convocada, se actualizará de oficio con la experiencia docente de Extremadura y la formación incluida en el registro de formación permanente



4. En convocatorias anteriores no incorporé el título y si el justificante de solicitud del mismo. Ahora ya lo tengo, ¿Tengo que incorporarlo?

Es indiferente aunque si que te recomendamos que lo incorpores



5. Estoy en lista ordinaria. Voy a presentarme en otra comunidad. ¿Tengo que pagar tasas de examen?

No, las tasas son para hacer el examen, deberás pagarlas en la comunidad en la que te presentes.

Si decides No pagar tasas en Extremadura te cierras la posibilidad de presentarte en Extremadura.



TURNO DE PREGUNTAS



Por último, recordar que:

- ✓ Hacer consultas a través del correo de comunicación:
educacion@extremadura.ccoo.es
- ✓ Ante cualquier duda podéis consultar a través de la [lista de difusión de interinos/as](#)
- ✓ Contactar a través de los teléfonos y de manera presencial en sedes con nuestro [delegad@s](#)



**GRACIAS POR LA
ATENCIÓN**

CCOO 
enseñanza